

Compañeras y compañeros,

Queremos comunicaros que el pasado 18 de octubre realizamos la Denuncia del Convenio vigente ante la Dirección de Liberty, y presentado ante el Ministerio de Trabajo el 9 de noviembre.

La Denuncia es un trámite administrativo obligatorio que consiste en realizar una comunicación a la Dirección del Grupo indicando que la vigencia del convenio finaliza el 31/12/2010, e instamos a las partes a formar una nueva Comisión Negociadora en la que estén representadas la Dirección del Grupo y los Representantes de los Trabajadores.

A tal efecto, ambas partes nos hemos emplazado el 25 de noviembre, a las 12 horas, para realizar la constitución formal de la Mesa y las personas que estarán encargadas de la misma.

Durante los últimos cuatro años, tiempo de vigencia de nuestro primer convenio, destacar la importancia de estar reglados por una misma normativa que ha impulsado una mejor relación laboral e igualdad.

Por ello consideramos que esta negociación es una nueva oportunidad para apuntalar nuestros derechos y conseguir que nuestro entorno laboral sea cada vez más justo.

Según se vayan produciendo noticias y / o acontecimientos os iremos informando.

Os adjuntamos copia de los documentos presentados a la Dirección y al Ministerio de Trabajo.

Gracias por vuestra atención,

11 de noviembre de 2010.